



OLVIDAN CANDIDATURAS DE LA DIVERSIDAD Y AVANZA EN CONGRESO SANCIÓN CONTRA SAMUEL

Sin excepción, todos los partidos o coaliciones han dejado de lado contemplar, por lo menos una candidatura que represente a la **comunidad LGBTIQ+**. Ni siquiera la diputada priista, **Jessica Martínez**, quien representa a la comunidad de la diversidad en el Congreso local, ha sido tomada en cuenta por el **PRI**.

Nos dicen que este desaire podría traer consecuencias, una de ellas sería que la lista para cargos locales sufrirá un reacomodo, guste o no, pues por ley deben ser tomados en cuenta por los partidos o coaliciones.

Y aunque no sea obligatorio que el aspirante presente una constancia de una organización que represente a esta comunidad, la realidad es que sí debe manifestar su orientación sexual, nos asegura **Jennifer Aguayo**, dirigente del **Movimiento por la Igualdad en Nuevo León**.

Caso contrario respecto a las candidaturas para personas indígenas, donde sí deben contar con una constancia de la comunidad de este sector, y que, hasta el momento, ningún partido o coalición contempla un perfil de este sector. Veremos si no se aprovechan

de un vacío legal para no postular a quienes por ley están obligados.

AVANZA EN CONGRESO SANCIÓN CONTRA SAMUEL

La petición del **Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF)** para que el Congreso determine una sanción, por delitos electorales, para el **gobernador**

Samuel García, fue turnada a la **Comisión Anticorrupción**.

El coordinador de la bancada del PAN, **Carlos de la Fuente**, solicitó que fuera turnada a esta Comisión de manera urgente.

La realidad es que no se espera mucho por los diputados locales para, incluso, llegar hasta la destitución del gobernador, pues ni siquiera saben aún qué sanción aplicar, por eso no se entiende la urgencia de turnar el dictamen a la Comisión. Además, los diputados ya están por irse de vacaciones.

Llama mucho la atención que este órgano de justicia electoral llamó como superior jerárquico al Congreso local en la sanción para aplicarle al mandatario estatal, quien, por cierto, apeló la resolución, pero fue desechada por la Sala Superior, nos dicen. Veremos de qué están hechos los

diputados del PAN y del PRI.

¿Acaso negociarán a cambio de recursos para sus municipios?





La petición del TEPJF para que el Congreso determine una sanción para el gobernador Samuel García fue turnada a la Comisión Anticorrupción.

